

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 3.375/2010

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que por la Cooperativa Vitivinícola Virgen del Rosario S.C.A, S.L., se ha solicitado licencia municipal para actividad de Comercio Menor de Productos Fitosanitarios y Vitivinícolas en el inmue-

ble sito en Avenida Veintiocho de Febrero nº 30 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, se expone al público por un período de 20 días hábiles, a efectos que por los interesados se puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Moriles a 18 de febrero de 2010.-La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.